



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 054

Fecha: 28/08/2020

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	Auto y avalúo
171743112001 2018 00175 00	VERBAL ESPECIAL DE REVISIÓN DE AVALÚO	JORGE ALEJANDRO ALZATE SALAZAR	CENIT TRANSPORTE U LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	AUTO RECONOCE PODER A ABOGADA SUSTITUTA	27/08/2020	<a href="#">VER</a>
171743112001 2019 00189 01	VERBAL	GUSTAVO CORREA VALENCIA Y OTRA	WILLIAM ANDRÉS LÓPEZ MONSALVE	AUTO ACATA LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Y REMITE POR COMPETENCIA	27/08/2020	<a href="#">VER</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy veintiocho (28) de agosto de 2020 a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.

JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ

SECRETARIO